



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2667***Delegación atribuciones Alcaldía***

Hacemos público que mediante Resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 10 de febrero de 2015 el concejal Arturo Pons Reurer asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en La totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

